

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **159**

Fecha Estado: 13/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220180030200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ANGELA MARIA PULGARIN MARIN	El Despacho Resuelve Aprueba liquidación del crédito	12/10/2022		
05360310300220190030400	Verbal	CARLOS ALBERTO MORALES MORALES	ESTIBAS Y HUACALES DE LA LOMA	El Despacho Resuelve Requiere a la actora para que notifique a la demandada, so pena de aplicar el desistimiento tácito	12/10/2022		
05360310300220200010800	Ejecutivo Singular	GERBER AGRI INTERNACIONAL LLC	TRADER FOODS S.A.S	Auto señala fecha audiencia de conciliación PARA EL PRÓXIMO 02 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 9:30 A.M	12/10/2022		
05360310300220200011300	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLORIA CECILIA SANCHEZ VELASQUEZ	RUBEN DARIO ARIAS ACEVEDO	El Despacho Resuelve: NO SE DA TRÁMITE A EXCEPCIONES PREVIAS. SE CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO AL EJECUTANTE, POR 10 DÍAS.	12/10/2022		
05360310300220210019300	Verbal	ALEJANDRO FUENTES DÍAZ	MPAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	El Despacho Resuelve Fija el 07 de febrero del 2023 a las 09:30 a.m., como fecha de audiencia inicial	12/10/2022		
05360310300220210021300	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S. SA.S.	E.S.E HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar TÉRMINO 5 DÍAS.	12/10/2022		
05360310300220210028400	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO RAVE VALENCIA	INVERSIONES SUPER ALIANZA S.A.S.	Auto requiriendo a parte ACTORA PARA CONTINUAR CON TRÁMITE SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO	12/10/2022		
05360310300220210029700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	JOHN JAIRO OROZCO CARMONA	Auto requiriendo a parte PARTE ACTORA PARA QUE PROCEDA CON EL EMBARGO DEL BIEN HIPOTECADO.	12/10/2022		
05360310300220220024600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	H.J.A. S.A. DISEÑOS Y SOLUCIONES METALMECANICAS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Se concede el término de cinco (5) para subsanar los defectos de la demanda.	12/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220220024700	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ANA MARIA GUERRA OSORIO	Auto librando mandamiento de pago en pesos Ordena notificar. Reconoce personería.	12/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)